

Santa Marta renovará el asfaltado de la rotonda de acceso a la A-51

Invertirá más de 100.000 euros en la principal vía de entrada al municipio y a los centros comerciales ■ El Ayuntamiento ampliará la pavimentación a los carriles de acceso

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta pavimentará la rotonda de Las Llaves de acceso al municipio y que supone el enlace entre la N-501 y la autovía A-50.

Una obra con la que se solucionará el problema de baches y deterioro del pavimento provocados por el elevado volumen de tráfico que soporta cada día este punto, ya que además es el principal vía de acceso a las zonas comerciales y de comunicación directa con la capital.

La actuación prevista, que se ejecutará en las próximas semanas, incluye el asfaltado y el arreglo de la glorieta, "que es lo más urgente", por un importe de más de 100.000 euros.

Por otra parte, y para completar la renovación de esta vía, posteriormente se subsanarán los desperfectos de los distintos viales de conexión. El Consistorio ha encargado ya un estudio para valorar los daños que presentan los carriles de ambos sentidos Santa Marta y Salamanca desde el puente Pradillo a la rotonda y que supondrá un presupuesto de otros 70.000 euros.

El alcalde santamartino, David Mingo, asegura que se trata de actuaciones "muy importantes por la mejora que conllevan y la inversión que conllevan para el corto tramo que incluye". "El tramo de acceso se incorporará al proyecto con los nuevos fondos que llegarán y que se destinarán a este fin porque también es muy necesario", señala el primer edil.

En total, alrededor de 400 metros que actualmente suponen un peligro para los conductores, muchos de los cuales se ven obligados a realizar maniobras para evitar los baches en el acceso y la salida de la rotonda.



El asfaltado eliminará los baches y fisuras en el pavimento de la gran rotonda de Las Llaves. | EÑE

LOS DATOS

Elevado volumen de tráfico

La gran rotonda de Las Llaves de acceso a la ciudad es la imagen principal de entrada a Santa Marta y el Consistorio invierte periódicamente en la mejora de este punto de intenso volumen de tráfico para su acondicionamiento, dado el progresivo deterioro que sufre el firme con el objetivo de ofrecer una imagen limpia y renovada para todo el que acceda al municipio. Una obra que, aunque se centra en un solo punto, como afirma el alcalde, supone una "inversión importante".

Acumulación de baches y fisuras

La superficie del pavimento en la rotonda sufre grandes deterioros por el paso del tiempo. Imperfecciones que se transforman en fisuras que por un proceso de degradación se convierten en grietas de distinto tamaño, lo que produce daños importantes que afectan a la correcta circulación de los numerosos vehículos que transitan cada día por esta zona para entrar o salir de la capital y, sobre todo, de forma más habitual, para acceder a los centros comerciales.

La renovación integral de esta zona concluirá con los trabajos de la señalización horizontal necesaria, que se aprovechará para reforzarla tras el asfaltado.

Este tramo se trata de uno de los accesos principales al municipio, junto con la avenida de La Serna en la urbanización La Fontana y la vía central de comunicación de salida de la capital salmantina hacia Madrid y la variante suroeste y que cuenta con un intenso tráfico diario y un elevado volumen de vehículos que circulan cada día por este punto, al ser además la glorieta de distribución del tráfico a los centros comerciales de Santa Marta ubicados en el término municipal.

Una aplicación permitirá avisar de las averías en la red de agua en Doñinos

EÑE | DOÑINOS DE SALAMANCA

El Ayuntamiento de Doñinos, dentro de su proyecto de mejora del servicio de agua, va a implementar el servicio instalando una red wifi en todos los sondeos de agua municipales que dará cobertura a un sistema que permitirá que el Ayuntamiento reciba notificaciones cada vez que los depósitos bajen del nivel de agua. Se trata de la instalación de una aplicación que les permitirá identificar las averías o las bajadas de presión en un primer momento evitando que los sondeos se queden sin agua y poder solventar el problema lo antes previsto.

Además, tras la implantación de este sistema, comenzará la última fase del proyecto de mejora de la red que consistirá en el cambio de los contadores. Esto permitirá cumplir con la normativa que obliga a la sustitución de todos los contadores de agua con más de 12 años cuyo destino sea la contabilización del agua fría o caliente para uso residencial y comercial, para ello tendremos cinco años, por lo que el cambio de contadores se hará de forma progresiva.

Doñinos publica el listado de admitidos en la bolsa de empleo de peón de servicios

El Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca ha hecho pública la lista definitiva de las personas admitidas en la bolsa de empleo que ha creado el Ayuntamiento para la contratación por tiempo determinado en la categoría de peón de servicios y múltiples y jardinero. Toda la información de los integrantes de la nueva bolsa de empleo y de su puntuación está en la web del Ayuntamiento de la localidad. | EÑE

Entidades externas al Consistorio podrán utilizar el Auditorio Municipal de Villares

El reglamento de funcionamiento de las instalaciones regula ya el uso

EÑE | VILLARES

El Auditorio Municipal de Villares de la Reina ya cuenta con su propio reglamento de uso y funcionamiento con el fin de dar mayor cobertura y rentabilidad al edificio cultural.

La nueva normativa, aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales, permitirá regularla utilización de las instalaciones y deja reguladas las condiciones y requisitos a cumplir tanto para uso de los programas

propios del Consistorio como hasta ahora, como para el alquiler de la instalación a empresas externas o entidades particulares que quieran poner en escena espectáculos o celebraciones cumpliendo las condiciones en que deberán celebrarse.

Para ello, el Ayuntamiento ya tiene aprobada la nueva ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de los servicios y el uso del Auditorio Municipal. Normativa que ya ha entrado en

vigor y que incluye el pago de tasas para los grupos o compañías por utilizar las instalaciones. La ordenanza excluye a las representaciones organizadas con motivo de las fiestas patronales u otros periodos festivos, siempre que no estén incluidas en la programación municipal 'Villarescénico'; las funciones que organicen y representen los centros educativos públicos, las de los alumnos de la Escuela de Música y grupos de teatro del municipio.



El auditorio ya cuenta con normas de uso de las instalaciones. | EÑE